

EXPTE. N° 5144/2017

Montevideo, 1 de marzo de 2018

RESOLUCION N° 82/18

VISTO: La elevación de antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada N° 62/17, realizada por el Departamento de Logística y Aprovisionamiento para la "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA (DEPARTAMENTO DE HIGIENE AMBIENTAL)".-----

RESULTANDO: I) Que de fs. 13 y 24 luce autorizado el procedimiento licitatorio.-----

II) Que de fs 32 a 33 se efectuó el control jurídico y notarial del pliego de condiciones.-----

III) Que presentaron ofertas las empresas de fs 123 a 462, según acta de apertura de fs 121 a 122 y se reflejan en el comparativo de precios de fs 463 a 509.-----

IV) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones se ha expedido de fs 514 a 519 sugiriendo su adjudicación.---

V) Que el Departamento de Contaduría informa a fs. 523 que su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8) y a Rentas Generales (Financiación 1.1).-----

CONSIDERANDO: I) Que se realiza el presente llamado amparado en el art. 19 del T.O.C.A.F. y se deja constancia de que existe disponibilidad de fondos para atender el mismo.-----

II) Que se dará conocimiento al Tribunal de Cuentas.-----

ATENTO: A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).-----

-----**LA DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES.**-----

-----**RESUELVE**-----

- 1) **ADJUDIQUENSE** la Licitación Abreviada N° 62/17, Ad-Referendum a lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas, según el siguiente detalle:

BOYERCO S.A.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN "HASTA"	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.
11	DESODORANTE DE AMBIENTE EN SPRAY	UNIDAD	600	\$ 46,13	\$ 27.678,00
				TOTAL	\$ 27.678,00



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DNAASS
Dirección Nacional
de Asuntos Sociales

LUSSAL S.R.L.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN "HASTA"	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.
36	PERFUMOL - OPCIÓN 1	LITRO	2.000	\$ 20,13	\$ 40.260,00
36	PERFUMOL - OPCIÓN 2	LITRO	2.000	\$ 20,13	\$ 40.260,00
TOTAL					\$ 80.520,00

ARANIL S.A.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN "HASTA"	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.
15	ESCOBA DE NYLON	UNIDAD	100	\$ 44,55	\$ 4.455,00
18	ESPONJA DE FIBRA - OPCIÓN 1	UNIDAD	1.200	\$ 7,43	\$ 8.916,00
19	GUANTE PARA LIMPIEZA N° 8 - OPCIÓN 2	PAR	300	\$ 49,15	\$ 14.745,00
20	GUANTE PARA LIMPIEZA N° 8 1/2 - OPCIÓN 2	PAR	650	\$ 49,15	\$ 31.947,50
21	GUANTE PARA LIMPIEZA N° 9 - OPCIÓN 2	PAR	200	\$ 49,15	\$ 9.830,00
22	GUANTE PARA LIMPIEZA N° 9 1/2 - OPCIÓN 2	PAR	250	\$ 49,15	\$ 12.287,50
38	PULIDOR LÍQUIDO	UNIDAD	300	\$ 29,97	\$ 8.991,00
TOTAL					\$ 91.160,00

PAPELERÍA ALDO S.A.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN "HASTA"	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.

17	ESPONJA DE ALUMINIO	UNIDAD	6.000	\$ 3,50	\$ 21.000,00
28	LIMPIAVIDRIOS	LITRO	200	\$ 74,42	\$ 14.884,00
32	PAPEL HIGIÉNICO 50 MT.	ROLLO	20.000	\$ 6,10	\$ 122.000,00
TOTAL					\$ 157.884,00

ISAFER LTDA.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN "HASTA"	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.
1	BALDE PLÁSTICO 10 LT. APRÓX.	UNIDAD	50	\$ 79,17	\$ 3.958,50
33	PAPEL HIGIÉNICO 500 MT. - OPCIÓN 2	ROLLO	4.000	\$ 76,00	\$ 304.000,00
40	REJILLA	UNIDAD	3.000	\$ 19,76	\$ 59.280,00
TOTAL					\$ 367.238,50

FIDAFox S.A.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN "HASTA"	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.
3	BOLSA PARA RESIDUOS (PARA PAPELERA)	UNIDAD	50.000	\$ 0,76	\$ 38.000,00
4	BOLSA PARA RESIDUOS GRANDE	UNIDAD	130.000	\$ 3,17	\$ 412.100,00
16	ESPONJA DE ALAMBRE	UNIDAD	1.100	\$ 7,68	\$ 8.448,00
30	PAÑO DE MICROFIBRA	UNIDAD	500	\$ 11,77	\$ 5.885,00
TOTAL					\$ 464.433,00

SACRIMAR S.A.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN "HASTA"	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DNAASS
Dirección Nacional
de Asuntos Sociales

2	BALDE PLÁSTICO 15 LT. APRÓX.	UNIDAD	60	\$ 298,27	\$ 17.896,20
5	CABO PARA LAMPAZO	UNIDAD	100	\$ 492,75	\$ 49.275,00
6	CERA AL AGUA NATURAL - OPCIÓN 2	LITRO	120	\$ 129,82	\$ 15.578,40
7	CERA COLOR MARRÓN - OPCIÓN 2	LITRO	10	\$ 190,84	\$ 1.908,40
8	CONTENEDOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS 360 LT. APRÓX.	UNIDAD	4	\$ 7.186,94	\$ 28.747,76
9	CONTENEDOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS - OPCIÓN 2: LOGO "RESIDUOS CONTAMINADOS"	UNIDAD	2	\$ 4.721,68	\$ 9.443,36
10	CONTENEDOR DE RESIDUOS HOSPITALARIOS 1.200 LT. APRÓX.	UNIDAD	1	\$ 23.124,55	\$ 23.124,55
25	LAMPAZO DE GOMA 45 CM. APRÓX. CON CABO	UNIDAD	150	\$ 709,57	\$ 106.435,50
26	LAMPAZO DE GOMA 45 CM. APRÓX. SIN CABO	UNIDAD	200	\$ 216,81	\$ 43.362,00
27	LIMPIADOR EN PASTA PARA ACERO INOXIDABLE - OPCIÓN 2	LITRO	100	\$ 894,34	\$ 89.434,00
29	PALA PLÁSTICA	UNIDAD	40	\$ 120,86	\$ 4.834,40
31	PAÑO DE PISO	UNIDAD	4.000	\$ 57,70	\$ 230.800,00
34	PAPELERA DE PLÁSTICO 30 LT. APRÓX. - OPCIÓN 1: LOGO "RESIDUOS COMUNES"	UNIDAD	30	\$ 1.854,25	\$ 55.627,50

35	PAPELERA DE PLÁSTICO PARA OFICINA - OPCIÓN 2	UNIDAD	200	\$ 180,56	\$ 36.112,00
39	RECIPIENTE CON TAPA PARA RESIDUOS 60 LT. APRÓX.	UNIDAD	10	\$ 1.031,43	\$ 10.314,30
41	SOPAPA	UNIDAD	10	\$ 136,64	\$ 1.366,40
				TOTAL	\$ 724.259,77

LIFENIR S.A.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN "HASTA"	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.
24	HISOPO PARA CONTROL DE LIMPIEZA POR FOTOLUMINESCENCIA ATP.	UNIDAD	4.000	\$ 218,38	\$ 873.520,00
42	TOALLA CLORADA	PAQUETE	240	\$ 539,85	\$ 129.564,00
				TOTAL	\$ 1.003.084,00

Dejar sin adjudicar:

SIN EFECTO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN "HASTA"	CANTIDAD ADJUDICADA	Observación
12	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO	UNIDAD	0	Se deja sin efecto el Ítem 12 según informe a fojas 491
13	EMBUDO 9 CM. APRÓX.	ROLLO	0	Se deja sin efecto el Ítem 13 según informe a fojas 491
14	EMBUDO 30 CM. APRÓX.	UNIDAD	0	Se deja sin efecto el Ítem 14 según informe a fojas 491
23	HIPOCLORITO DE SODIO 100 G./L.	LITRO	0	Se deja sin efecto el Ítem 23 según informe a fojas 491
37	PORTA PAPEL HIGIÉNICO	UNIDAD	0	Se deja sin efecto el Ítem 37 según informe a fojas 491

Según constancia de fs 491, se desestiman:

- la oferta de la firma ANDERSON LTDA., INSUMOS PROFESIONALES PARA LIMPIEZA LTDA., QUINQUIN S.R.L. por no presentar el ANEXO I (Formulario de Identificación del Oferente), no ajustándose a lo establecido en el Punto 6.2 (Documentación obligatoria -al momento de cargar la oferta-) del Pliego Particular de Condiciones.-----
 - la oferta de la firma BARBADOS S.A., MARCAS FAMOSAS S.A., MENASOL S.A., PROMET S.A., SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por no presentar Recibo y/o Remito de las muestras entregadas conformado por funcionario del Departamento de Almacenes, no ajustándose a lo solicitado en el Punto 6.2 (Documentación a Presentar) del Pliego Particular de Condiciones.-----
 - la oferta de la firma BOYERCO S.A. en cuanto a los ítems 1, 13, 14, 23, 29, 32 (Opción 5), 33 (Opción 4, 35, 41; por no presentar Recibo y/o Remito de las muestras entregadas conformado por funcionario del Departamento de Almacenes, no ajustándose a lo solicitado en el Punto 6.2 (Documentación a Presentar) del Pliego Particular de Condiciones.-----
 - la oferta presentada por la firma H. RAFULS CAMOU S.A. en cuanto al ítem 38; por no presentar Recibo y/o Remito de las muestras entregadas conformado por funcionario del Departamento de Almacenes, no ajustándose a lo solicitado en el Punto 6.2 (Documentación a Presentar) del Pliego Particular de Condiciones.-
 - la oferta presentada por la firma ISAFER LTDA. en cuanto a los ítems 5, 7, 15 (Opción 1 y 2), 19, 20, 21, 22, 26, 28; por no presentar Recibo y/o Remito de las muestras entregadas conformado por funcionario del Departamento de Almacenes, no ajustándose a lo solicitado en el Punto 6.2 (Documentación a Presentar) del Pliego Particular de Condiciones.-----
 - la oferta presentada por la firma SACRIMAR S.A. en cuanto a los ítems 9 (Opción 1), 12, 13, 14, 32, 33, 34 (Opción 2), 35 (Opción 1 y 3), 37, 42; por no presentar Recibo y/o Remito de las muestras entregadas conformado por funcionario del Departamento de Almacenes, no ajustándose a lo solicitado en el Punto 6.2 (Documentación a Presentar) del Pliego Particular de Condiciones.-----
 - la oferta presentada por la firma SETARIL S.A. en cuanto a los ítems 6, 36, 38, 41; por no presentar Recibo y/o Remito de las muestras entregadas conformado por funcionario del Departamento de Almacenes, no ajustándose a lo solicitado en el Punto 6.2 (Documentación a Presentar) del Pliego Particular de Condiciones.-
- El monto total adjudicado a la Empresa BOYERCO S.A. es de \$ 27.678,00 (Pesos Uruguayos veintisiete mil seiscientos setenta y ocho con 00/100). Le corresponde el N° de R.U.T. 214854290012.-----
- El monto total adjudicado a la Empresa LUSSAL S.R.L. es de \$ 80.520,00 (Pesos Uruguayos ochenta mil quinientos veinte con 00/100). Le corresponde el N° de R.U.T. 213536720015.-----

- El monto total adjudicado a la Empresa ARANIL S.A. es de \$ 91.160,00 (Pesos Uruguayos noventa y un mil ciento sesenta con 00/100). Le corresponde el N° de R.U.T. 213673710011.-----
- El monto total adjudicado a la Empresa PAPELERÍA ALDO S.A. es de \$ 157.884,00 (Pesos Uruguayos ciento cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro con 00/100). Le corresponde el N° de R.U.T. 210003030016.-----
- El monto total adjudicado a la Empresa ISAFER LTDA. es de \$ 367.238,50 (Pesos Uruguayos trescientos sesenta y siete mil doscientos treinta y ocho con 50/100). Le corresponde el N° de R.U.T. 212363870012.-----
- El monto total adjudicado a la Empresa FIDAFIX S.A. es de \$ 464.433,00 (Pesos Uruguayos cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres con 00/100). Le corresponde el N° de R.U.T. 216037680012.-----
- El monto total adjudicado a la Empresa SACRIMAR S.A. es de \$ 724.259,77 (Pesos Uruguayos setecientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y nueve con 77/100). Le corresponde el N° de R.U.T. 212692440018.-----
- El monto total adjudicado a la Empresa LIFENIR S.A. de \$ 1.003.084,00 (Pesos Uruguayos un millón tres mil ochenta y cuatro con 00/100). Le corresponde el N° de R.U.T. 215389740013.-----
- 2) El monto total de la erogación asciende a la suma de \$ 2.916.257,00 (Pesos Uruguayos dos millones novecientos dieciséis mil doscientos cincuenta y siete con 00/100). Todos los importes con Impuestos Incluidos.-----
- 3) Su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 18) por la suma total de pesos uruguayos un millón novecientos trece mil ciento setenta y tres (\$ 1.913.173) y a cargo de Rentas Generales (Financiación 1.1) por la suma de pesos uruguayos un millón tres mil ochenta y cuatro (\$ 1.003.084).-----
- 4) PASE al Departamento de Logística y Aprovisionamiento, a sus efectos.-----
- 5) SIGA al Departamento de Contaduría, para confección de compromisos.-----
- 6) PASE ad referéndum de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas.-----
- 7) SIGA al Departamento de Logística y Aprovisionamiento para notificar a los oferentes y demás efectos que correspondan.-----

IB/ab



DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
Mag. Lic. Inés BAUSERO

EXPTE. N° 2017-4-34-0005

Montevideo, 21 ENE 2018

RESOLUCION N° 744 /18

VISTO: La elevación de antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada N° 62 /18 realizada por el Departamento de Logística y Aprovisionamiento para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA (DEPARTAMENTO DE HIGIENE AMBIENTAL)

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 82/18 del 1 de marzo de 2018, que luce a fojas 525 a 531, se adjudicó la presente Licitación Abreviada , a la empresa BOYERCO S.A Ítems 11, LUSSAL S.R.L Ítem 36, ARANIL S.A Ítems 15, 18, 19, 20, 21, 22 y 38, PAPELERIA ALDO S.A Ítems 17, 28 y 32, ISAFER LTDA Ítems 1, 33 y 40, FIDAFIX S.A Ítems 3, 4, 10, 30, SACRIMAR S.A Ítems 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 25, 26, 27, 29, 31, 34, 35, 39 y 41, LIFEMAR S.A Ítems 24 y 42. Sin adjudicar Ítems 12, 13, 14, 23 y 37......

II) Que a fojas 674, el Area Financiera del Departamento de Contratación, Presupuestario y de Rendiciones de Cuentas del Ministerio del Interior, constata que: en el Pliego Particular de Condiciones donde se detallan los ítems, el ítem N° 32 dice: "Papel higiénico 50 mts" y la oferta que le fue adjudicado dicho ítem (Papelería Aldo) dice: 30 mts. En la Resolución de adjudicación se establece el monto que se atenderá con la financiación 1.1 y 1.8, pero dichos totales no coinciden con las afectaciones y compromisos. Asimismo se reitera que los proveedores que se les abonen con la financiación 1.1 debe adjuntar las afectaciones, compromisos (una vía firmado por el ordenador del gasto) y constancia de afectación de crédito (tres vías firmadas por el gerente financiero) del SIIF.....

CONSIDERANDO: I) Que a fojas 681, obra informe del Departamento de Logística y Aprovisionamiento según el cual se procedió a readjudicar el ítem N° 32 correspondiente a "PAPEL HIGIÉNICO 50 MT", conforme al informe realizado por la Supervisora del Servicio de Higiene Ambiental a fojas 679, quedando sin efecto la adjudicación del mencionado ítem a la firma PAPELERIA ALDO S.A, por el cual el monto total adjudicado a la misma es de \$ 35.884,00, adjudicándose el ítem 32 Opción B a la firma ISORAL S.A. (Papelería Montevideo) por un total de \$ 183.000,00.....

José Batlle y Ordóñez 3574

Tel. 152 1075



II) Que según lo informado por el Departamento de Contaduría a fojas 687, el monto total de la erogación asciende a \$ 2.977.257,00, la cual se financiará por 1.8. Para la empresa PAPELERÍA ALDO SA, el valor cambia de \$ 157.884 a \$ 35.884 siendo el monto adjudicado a empresa ISORAL SA de \$ 183.000. Asimismo se informa que el objeto de gasto 194 que anteriormente se financió con 1.1, pasa a financiación 1.8.-----

III) Que teniendo en consideración lo referido en los numerales que anteceden, resulta necesario dejar sin efecto la adjudicación del Ítem 32 "PAPEL HIGIÉNICO 50 MT", a la firma PAPELERÍA ALDO S.A, por el cual el monto total adjudicado a la misma es de \$ 35.884,00 (pesos uruguayos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro con 00/100) y adjudicar el Ítem referido, opción B a la firma ISORAL S.A (Papelería Montevideo) por un total de \$ 183.000,00 (pesos uruguayos ciento ochenta y tres mil con 00/100).-----

IV) Que el monto total de la erogación asciende a la suma de \$ 2.977.257,00 (pesos uruguayos dos millones novecientos setenta y siete mil, doscientos cincuenta y siete con 00/100).-----

V) Que se dará conocimiento al Tribunal de Cuentas.-----

ATENTO: A lo anteriormente expuesto.-----

-----LA DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES-----

-----RESUELVE-----

- 1) DÉJESE SIN EFECTO la adjudicación del Ítem 32 "PAPEL HIGIÉNICO 50 MT", a la firma PAPELERÍA ALDO S.A.-----
- 2) ADJUDIQUÉSE el Ítem 32, opción B a la firma ISORAL S.A (Papelería Montevideo) por un total de \$ 183.000,00.-----
- 3) El total de la erogación asciende a la suma de \$ 2.977.257,00 (pesos uruguayos dos millones novecientos setenta y siete mil, doscientos cincuenta y siete con 00/100).-----
- 4) Su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).-----
- 5) PASE al Departamento de Logística y Aprovisionamiento, a sus efectos.-----
- 6) SICA al Departamento de Contaduría, para confección de compromisos.-----

- 7) PASE ad referéndum de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas.-----
8) SIGA al Departamento de Logística y Aprovisionamiento para notificar a los oferentes y demás efectos que correspondan.-----

IB/ss

DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES

Mag. Lic. Inés BAUSERO

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 17 de julio de 2019.

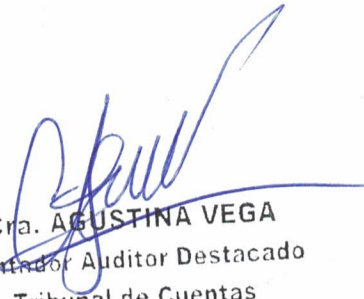
UNIDAD EJECUTORA: 034 "Dirección Nacional de Asuntos Sociales".

PROCEDIMIENTO: Licitación Abreviada 62/2017 "Adquisición de insumos de limpieza (Departamento de Higiene ambiental)"

Importe Total: \$ 2.977.257.- impuestos incluidos.

Financiación 1.8

En mi calidad de Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado en el Ministerio del Interior se interviene preventivamente el presente gasto.



Cra. AGUSTINA VEGA
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas